

## *Guía para la elaboración del protocolo de ingreso al programa<sup>1</sup>*

La presente guía contiene los siguientes puntos que se detallan más abajo:

### **I. Presentación**

#### **II. Estructura del documento**

1. Título
2. Planteamiento del problema
  - 2.1. Antecedentes
  - 2.2. Enunciado del problema de investigación
  - 2.3. Preguntas de investigación
  - 2.4. Justificación
3. Objetivos
4. Marco conceptual
5. Hipótesis de investigación
6. Aportación al diseño
7. Diseño metodológico y técnicas de investigación
8. Calendario de trabajo
9. Referencias (bibliográficas y electrónicas)

### **I. Presentación**

El protocolo de investigación es producto del conocimiento y reflexión que se realiza sobre un tema de interés y un problema particular de estudio. Es el plan de trabajo para realizar la investigación que conformará la tesis doctoral, debe expresar lo que se quiere hacer, desde qué perspectivas se pretende hacerlo y cómo se propone lograrlo. Si bien no existe un modelo único, el protocolo debe tener una estructura, cuyas partes deben estar articuladas entre sí en un orden lógico y coherente.

En vista de lo anterior, y con el fin de proporcionar a los/las estudiantes una base común para la elaboración del protocolo que habrán de presentar para la evaluación de su ingreso al posgrado, el presente documento presenta lineamientos generales sobre la estructura y extensión que deberá tener dicho trabajo.

### **II. Estructura del documento**

#### **1. Título**

Enunciado breve y preciso donde se informa lo que se quiere hacer. Puede dividirse en dos partes. Una donde se menciona el propósito de la investigación y la otra donde se digan las condiciones en las se realizará ésta (por ejemplo, su ubicación en el espacio y el tiempo).

---

<sup>1</sup> Aunque la extensión del documento está determinada por las investigaciones previas y el contexto que rodea el tema, se sugiere una extensión del documento de un máximo de 15 cuartillas, incluyendo todos los puntos que siguen, así como los cuadros, mapas, figuras e imágenes que en su caso se incluyan.

## **2. Planteamiento del problema.**

### *2.1 Antecedentes*

Revisión del estado del arte, síntesis de las investigaciones o trabajos realizados sobre el tema, con el fin de dar a conocer cómo ha sido tratado y qué se sabe de él. Son el punto de partida para delimitar el problema en la medida en que permite aclarar la problemática en que se ubica la investigación propuesta. Pueden atenderse preguntas como ¿Cuáles son las condiciones del contexto de la investigación? ¿Cómo ha sido tratado el tema? ¿Cuáles son las tendencias? ¿Qué avances se han registrado en ese campo? ¿Qué aportes pueden servir para el desarrollo de la presente investigación?

Hay temas que han sido más estudiados que otros y, en consecuencia, su campo de conocimiento se encuentra más estructurado. Estos casos requieren planteamientos más específicos.

### *2.2 Enunciado del problema de investigación*

La problematización inicia cuando el sujeto detecta una necesidad concreta, falta de conocimiento o una contradicción entre los enfoques disponibles. Este apartado comprende la formulación detallada, clara y precisa del objeto de estudio y sus ejes de análisis, dando cuenta de las complejidades, dificultades y/o contradicciones que lo convierten en un fenómeno que vale la pena analizar. Se refiere a la ubicación, delimitación, acotación y descripción del problema a resolver en un contexto con un enfoque derivado de su disciplina. Este apartado deberá contestar la pregunta: ¿qué es lo que se va a investigar?

### *2.3 Preguntas de investigación*

Formulación de una o varias preguntas centrales que orientan la investigación

### *2.4 Justificación*

Presentación de argumentos sobre la relevancia, alcances, factibilidad y/o utilidad (teórica, metodológica, técnica y/o práctica) de la investigación y los propósitos que motivan su desarrollo.

Así, como la justificación consiste en fundamentar la importancia del problema que aborda y la necesidad de realizar el trabajo práctico para hallar la solución al mismo, se deben argumentar las razones que sustentan la pertinencia de la investigación (impacto, beneficiarios, aportes teóricos y/o prácticos, cambios o relevancia social), así como contener sus repercusiones.

## **3. Objetivos**

Son los enunciados que expresan los propósitos o intenciones de la investigación, las metas que se pretenden alcanzar al concluir la investigación, lo que se intenta realizar, los alcances que tendrá el estudio. El o los verbos utilizados en su enunciación van a indicar las pretensiones y alcances de la investigación.

Los objetivos pueden desagregarse en objetivo general, y objetivos específicos. El objetivo general, expone de manera clara y precisa el logro que se desea obtener con la investigación, los

objetivos específicos exponen de forma concreta y detallada el camino a seguir para alcanzar el objetivo principal.

#### **4. Marco conceptual**

Se analizan y exponen los enfoques teóricos y metodológicos que se consideren pertinentes para abordar el problema de estudio y, en su caso, argumenten la adopción de algún enfoque particular.

De ser necesario, el soporte teórico puede apoyarse de información empírica y de las aportaciones de las investigaciones previas que traten el problema de estudio

#### **5. Hipótesis de investigación**

Es el supuesto que encamina la investigación, la respuesta probable (provisional) al problema presentado, la frontera (junto con los objetivos) que delimita el estudio a realizar. Es una propuesta tentativa de lo que se espera encontrar.

En el protocolo pueden o no formularse, esto dependerá de los objetivos que se propongan, del enfoque del estudio y de su alcance inicial. Si se formulan, tienen que contrastarse empíricamente, y para ello hay que establecer, aunque sea en términos generales, las variables e indicadores que van a posibilitar la verificación. Si no se formula, ha de argumentarse en concordancia con la coherencia con los objetivos.

#### **6. Aportación al diseño.**

En este rubro se predefine la aportación potencial que en el área del diseño producirá la culminación de la tesis y el cumplimiento del objetivo del proyecto.

Se describirá cómo la propuesta se relaciona con una o más líneas de investigación del doctorado. Detallando, por ejemplo, de qué manera la investigación hará una aportación a la teoría, la metodología o la crítica del diseño, al entendimiento de los procesos proyectuales, a la mejora de una situación real, etc. En otras palabras, cómo mejorará el entendimiento del diseño, su papel en el mundo, de qué forma incrementará el conocimiento sobre cómo hacer diseño o sobre cómo funcionan los productos diseñados en un contexto.

Así pues, en este apartado se debe especificar lo que se pretende que la investigación aporte desde y/o para el diseño, y si se trata de un estudio que hace énfasis sobre la práctica, los productos o el discurso del diseño.

#### **7. Diseño metodológico y técnicas de investigación**

El propósito de este apartado es esclarecer el cómo de la investigación, cómo acercarse al problema de estudio, cuáles son los procedimientos metodológicos que van a permitir alcanzar los objetivos propuestos, las rutas a seguir, la manera de ordenar la actividad y sistematizar los conocimientos.

Para ello hay que delimitar (justificándolo) la investigación en el tiempo y en el espacio y la población de estudio (el perfil de los sujetos incluidos en el estudio). Este recorte se ciñe a los imperativos de acceso a fuentes de información y al trabajo de campo, pero en observancia del problema de estudio y sus objetivos, en un contexto de análisis determinado. Esto supone también precisar los lugares donde se llevará a cabo la investigación y los procedimientos técnicos para efectuar el abordaje, estableciendo las acciones y etapas de trabajo.

Se deben establecer claramente las técnicas, procedimientos e instrumentos (a través de qué se va a alcanzar el objetivo) de recolección, concentración y análisis de datos que auxilien a quien investiga en la consecución de los métodos de investigación. ¿Cómo se va a realizar el trabajo? ¿Cuáles serán las herramientas y procesos?

## **8. Calendario de trabajo**

Descripción de las actividades por realizar en el tiempo. Es la ruta crítica donde se indican las actividades por realizar y los tiempos probables para llevarlas a cabo. La distribución en el tiempo depende de la programación de las actividades, puede ser en semanas, meses u otro periodo.

Puede presentarse mediante un esquema o gráfico donde se señalen las fases o etapas en que se está dividida la investigación.

## **9. Referencias (bibliográficas y electrónicas)**

Relación de las fuentes de información documental consultadas para la realización del anteproyecto: libros, revistas, sitios de internet, audiovisuales, etc. Las referencias deberán contar con todos los datos completos y mantener un formato homogéneo, de tal manera que pueda ser localizada la referencia de ser necesario.

Respecto de la literatura citada, se deberá haber consultado lo más reciente y lo más relevante acerca del tema. Es fundamental revisar que toda la literatura citada esté referida en el texto y viceversa. Se recomienda utilizar el estilo APA (*American Psychological Association*) para el aparato crítico.